ANEXO FICHAS TECNICAS

COLCHONETAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO
1	Colchoneta con las siguientes especificaciones: **Medidas**: 190 cm X 90 cm **Espesor**: 7 cm **Espuma:** Una sola lámina, color rosada **Densidad**: 23 kg/m3 a 27.0 kg/m3 **Funda:** Cerrada con cremallera plástica **Material de la funda:** Tela impermeable, buenos acabados **Color de la funda:** Tonos azul oscuro **Estampado:** Logo institucional estampado a dos colores (amarillo y azul), con la palabra DAGRAN (en tinta amarilla) con medida 20 cm x 25 cm, en la parte frontal, centrada. **Terminaciones de la funda:** La funda debe estar ribeteada con ribete color blanco **Etiquetado**: El producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. **Empaque:** Las colchonetas deben ser empacadas de manera individual en plástico sellado transparente, de tal forma que permitan su fácil cuantificación, conservando su calidad y embaladas en paquetes plásticos transparentes de hasta 10 unidades. **Garantía mínima:** Para la espuma tres (3) años a partir de la fecha de entrega Norma ICONTEC 2019, debidamente certificada por el fabricante, la cual debe anexar con la propuesta

- Se debe anexar al momento de la entrega de los bienes, conforme solicitud del supervisor y/u ordenador del gasto, la certificación de calidad de los materiales usados en la elaboración de colchonetas, expedida por el fabricante.
- En cualquier momento, podrá el supervisor u ordenador del gasto solicitar prueba técnica de laboratorio para la espuma a fin de verificar su densidad, los costos asociados de esta inspección en la etapa contractual estarán a cargo del contratista.
- El proponente seleccionado debe allegar una muestra de las colchonetas, como requisito previo a la adjudicación del contrato y en caso de ser adjudicatario, para tenerlo como

referente permanente de los productos aprobados. La muestra NO será devuelta al adjudicatario del proceso.

COBIJAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO
2	Cobija térmica en fibra sintética poliéster con las siguientes especificaciones: **Medidas**: 1,73 mts X 2,18 mts aproximadamente (se acepta margen de error de ±5 cm), en forma rectangular, tejido en una sola pieza y debe estar fileteada en su contorno por los cuatro (4) lados. **Material:** 100% fibra sintética térmica lavable, tela antialérgica y antiácaros. **Peso:** 400 gramos aproximadamente (se acepta margen de error de (±50 gramos) **Color:** Un solo tono, colores surtidos. Teñido uniforme, sin manchas, ni decoloración Condiciones de calidad: Debe encontrarse libre de defectos detectables a simple a vista, no presentar hilos sueltos, fruncidos, ondulaciones o deformaciones **Garantía de fábrica**: un (1) año **Etiquetado**: El producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. **Estampado**: Logo institucional estampado a dos colores (amarillo y azul), con la palabra DAGRAN (en color azul para cobijas de tono claro y en amarillo para cobijas con tono oscuro) con medida 20 cm x 25 cm, en la parte frontal, centrada. **Empaque**: Las cobijas deben ir empacadas de manera individual en plástico transparente cerrado y embaladas hasta por 20 unidades en sacos de polipropileno tejido, (dimensiones mínimas de 70x95cm) (El saco debe estar debidamente marcado e impreso con el diseño y logos del DAGRAN y Gobernación de Antioquia según arte suministrado. En el momento de la entrega deberá indicarse en cada saco el número de unidades en su interior)

- El proponente seleccionado debe allegar una muestra de las cobijas, como requisito previo a la adjudicación del contrato y en caso de ser adjudicatario, para tenerlo como referente permanente de los productos aprobados. La muestra NO será devuelta al adjudicatario del proceso.

SÁBANAS

ITEM	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO
3	Sábanas con las siguientes especificaciones: **Medidas:** 220 cm x 120 cm, dobladillos por los cuatro lados, no encauchados para cama sencilla **Material:** Algodón (50%) y poliéster (50%), algodón mínimo 144 hilos **Color:** Blanco Logo institucional estampado a dos colores (amarillo y azul), con la palabra DAGRAN (en color azul) con medida 20 cm x 25 cm, en la parte frontal, centrada. **Etiquetado:** El producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. **Empaque:** Las sábanas deben ir empacadas de manera individual en plástico transparente cerrado y embaladas hasta por 50 unidades en sacos de polipropileno tejido, (dimensiones mínimas de 70x95cm) (El saco debe estar debidamente marcado e impreso con el diseño y logos del DAGRAN y Gobernación de Antioquia según arte suministrado. En el momento de la entrega deberá indicarse en cada saco el número de unidades en su interior)

- El proponente seleccionado debe allegar una muestra de las sábanas como requisito previo a la adjudicación del contrato y en caso de ser adjudicatario, para tenerlo como referente permanente de los productos aprobados. La muestra NO será devuelta al adjudicatario del proceso.

TOLDILLO MOSQUITERO

ITEM	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO
4	Toldillos mosquitero con las siguientes especificaciones: **Tamaño:** 1.40 x 2.00 x 1.40 mts **Composición de la malla**: 100% poliéster multifilamentoso **Color:** surtidos **Etiquetado:** El producto debe tener la marca del Proveedor o del fabricante. La marquilla de composición y origen debe estar insertada en la costura de confección y no debe tener empates o sobrepuestos. **Empaque:** Los toldillos deben ir empacadas de manera individual en plástico transparente cerrado y embaladas hasta por 30 unidades en sacos de polipropileno tejido, (dimensiones mínimas de 70x95cm) (El saco debe estar debidamente marcado e impreso con el diseño y logos del DAGRAN y Gobernación de Antioquia según arte suministrado. En el momento de la entrega deberá indicarse en cada saco el número de unidades en su interior)

- El proponente seleccionado debe allegar una muestra de las sábanas como requisito previo a la adjudicación del contrato y en caso de ser adjudicatario, para tenerlo como referente permanente de los productos aprobados. La muestra NO será devuelta al adjudicatario del proceso.

HAMACA

ITEM	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO
5	Hamaca con las siguientes especificaciones: **Material:** Tela en Hilaza de algodón **Dimensiones**: 2,00 metros de ancho x 1,40 metros de largo **Color**: Colores surtidos, un solo tono, elaborada en hilaza de algodón Logo institucional estampado a dos colores (amarillo y azul), con la palabra DAGRAN (en color azul para cobijas de tono claro y en amarillo para cobijas con tono oscuro) con medida 20 cm x 25 cm, en la parte frontal, centrada. **Empaque**: Las hamacas deben ir empacadas de manera individual en plástico transparente cerrado y embaladas hasta por 20 unidades en sacos de polipropileno tejido (El saco debe estar debidamente marcado e impreso con el diseño y logos del DAGRAN y Gobernación de Antioquia según arte suministrado. En el momento de la entrega deberá indicarse en cada saco el número de unidades en su interior)

- El proponente seleccionado debe allegar una muestra de las hamacas como requisito previo a la adjudicación del contrato y en caso de ser adjudicatario, para tenerlo como referente permanente de los productos aprobados. La muestra NO será devuelta al adjudicatario del proceso.

Alejandra Mª Agudelo B

ALEJANDRA MARÍA AGUDELO BUSTAMANTE
Rol Técnico